

## DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL MARTES 18 DE JULIO DE 1820.

## SAN FEDERICO, OBISPO, Y SANTA MARINA.

El Jubileo de las XL horas está en la Iglesia de RR. PP. Carmelitas

## Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. y 54', y se oculta á las 7 h. y 6'. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero 12 h. 5' 49".

## Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

Épocas del día	Barómetr.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 9, 72.	73, 0	SSO.	Claro.
A las 12 del D.	29, 9, 78.	74, 5	O.	id.
A las 6 de la T.	29, 9, 30.	74, 0	id.	id.

## Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar á las 6 h. 39' Mañ.      2.ª Alta mar á las 7 h. 4' Noc.  
 1.ª Baja mar á las 12 h. 51' Tard.

## ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día: el teniente coronel D. Lorenzo García, primer comandante de Aragon. — Parada: España. — Patrullas, Casillas y Baños: Milicia Nacional. — Rondas, Hospital y Provisiones: Valencey.

Escmo. Sr. — El Escmo. Sr. ministro de la Guerra me dice lo que sigue. — El Sr. secretario del Despacho de Hacienda me dice con fecha de 17 del corriente lo que sigue. — A Sr. tesorero general digo con esta fecha lo que sigue: «Enterado el Rey de las dudas consultadas por V. E. acerca del abono de sueldos solicitado por los empleados y funcionarios públicos con arreglo al decreto de 19 de Abril último, ha resuelto S. M. que adoptándose por punto general las reglas propuestas por V. E. para asegurar las respectivas liquidaciones, y evitar interpretaciones opuestas al verdadero espíritu de dicho decreto, y á las benéficas intenciones de S. M. al dictarlo, todos aquellos á quienes deban alcanzar sus efectos, ó que se crean comprendidos en el decreto, hagan sus reclamaciones por los Ministerios á que correspondan, y que declarándose por los mismos respectivamente con presencia de los an-

tecedentes que obren en ellos, ó de los que sean necesarios al intento, el derecho y justicia de cada uno, se comuniqué á este de mi cargo la Real resolución correspondiente, trasladándose por él para su cumplimiento á esa Tesorería general, por cuyas oficinas se harán entonces las liquidaciones."—De Real orden lo traslado á V. E. para su inteligencia y gobierno. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de Junio de 1820.—Lo traslado á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 12 de Julio de 1820.—Juan O-Donojú.—Escmo. Sr. Gobernador militar de Cádiz.

Noticias de Mallorca llegadas á Barcelona por el laud correo S. José, su patron Jaime Lull, y estado demostrativo de los enfermos y muertos en los pueblos contagiados desde el 21 de Junio último hasta el 27 del mismo.

Son Servera.

	Muertos.	Convalec.	Curados.	Enfer. nuevo.	Enfer. existe.	De gravedad.
Parte del 21.	17	0	0	6	39	26
Parte del 22.	13	3	3	21	44	27
Parte del 23.	19	3	0	12	37	26
Parte del 24.	19	3	0	12	37	25
Parte del 25.	13	3	3	11	31	21
Parte del 26.	17	0	0	15	29	Casi todos.
Parte del 27.	14	4	2	17	27	Idem.

Artá.

	Muertos.	Convalec.	Curados.	Enfer. nuevo.	Enfer. existe.	De gravedad.
Parte del 21.	23	4	1	51	105	Todos.
Parte del 22.	26	4	4	15	86	Id.
Parte del 23.	31	2	4	38	87	Id.
Parte del 24.	31	2	4	37	86	Id.
Parte del 25.	36	0	4	38	85	Id.
Parte del 26.	19	6	1	34	90	Casi todos.
Parte del 27.	27	9	6	47	95	Idem.

San Lorenzo.

	Muertos.	Convalec.	Curados.	Enfer. nuevo.	Enfer. existe.	De gravedad.
Parte del 21.	0	0	0	2	5	2
Parte del 22.	0	0	0	1	6	2
Parte del 23.	0	0	0	1	6	3
Parte del 24.	0	0	0	0	5	2
Parte del 25.	1	0	0	0	2	2
Parte del 26.	0	0	0	0	2	Casi todos.
Parte del 27.	0	0	0	1	3	Idem.

Cap de Pera.

	Muertos.	Convalec.	Curados.	Enfer. nuevo.	Enfer. existe.	De gravedad.
Parte del 25.	2	0	0	0	3	Todos.
Parte del 26.	2	0	0	0	3	Idem.

*Nota.*—En el parte del 25, se advierte que el contagio se ha extendido al pequeño pueblo de Capdepera; pero debe advertirse que esta aldea estaba situada dentro del recinto del cordón, y la enfermedad ceñida á sola una familia. En todos los demas pueblos de la isla continua disfrutándose de completa salud, y aquellas autoridades multiplican los medios preservativos para que quede reducida esta calamidad dentro de la posición que ciñe el cordón de tropas, las cuales no tienen tampoco la menor novedad en su salud.

*Habana 29 de Mayo.*

La única novedad que en el día llama la atención es el arresto del mariscal de campo Renovales, el cual se halla actualmente preso en la comandancia del bergantín Borja. Parece que dicho general habia pasado de Nueva-Orleans á esta isla á la cabeza de varios oficiales aventureros, los cuales estan tambien presos casi todos, pues hay fundadas sospechas para creer que venian con ánimo de mover aquí la insurrección de la independencia. Lo cierto es que ayer mañana se ha cogido en una casa, sita estramuros de esta ciudad, un gran surtido de armas y de municiones, las cuales se hallan ya depositadas en el parque de Artillería: no se hallaron en dicha casa mas que 4 ó 6 franceses, los cuales tambien estaban presos. *(Universal,)*

*Gibraltar 15 de Julio.*

Tenemos noticias de Buenos-ayres hasta 14 de Mayo próximo pasado; veidas por la fragata americana *Cecilia*, que fondó ayer en este puerto. Aquella infeliz ciudad ardía con diarias atreces revoluciones. Sarratea fué depuesto por D. Juan Ramón Balcarce; éste solo duró ocho dias, volviendo á su puesto dicho Sarratea, quien últimamente abandonó la ciudad perseguido por el pueblo. Alvear y otros oficiales de su facción han sido declarados traidores á la Patria, y estos mismos se aproximan á la ciudad con un fuerte ejército, protegidos de los generales Ramirez, de Entre-rios, y Lopez, de Santa Fé. El 14 de Mayo quedaba mandando D. Ildefonso Ramos Mejías, alcalde primero, mientras la Junta electoral no obraba un gobernador propietario: en esta anarquía habia gran desesperacion entre los patriotas, y deseaban que llegase la expedición española, como único antídoto á sus males.

Los portugueses adelantaban notablemente en la pacificación de la banda oriental, despues que adoptaron el medio contemplativo con los naturales. Fructuoso Rivero se les habia pasado con toda su tropa.

Ramirez bajó el Tucuman sin oposicion. Nada sabemos del navío Telmo. S. Martin preparaba su expedición para puertos intermedios. *(Carta particular.)*

El gobernador de la provincia de Entre-Rios, y jefe de las fuer-

zas de ella, al heroico pueblo de Buenos-Ayres. — Ciudadanos: Yo me retiraba penetrado de la mas dulce satisfaccion al seno de la provincia que presido, cuando llegó segunda vez á mis oidos, que los traidores, enemigos de vuestra felicidad y de la libertad de todo el pais, habian vuelto á entronizarse, abusando de vuestra moderacion: y toda la campaña levantada en masa á la voz de los dignos gefes que os habiais constituido, me llamó de nuevo á tomar parte contra tan horroroso atentado de aquella faccion. Ved aquí el motivo que me proporciona hoy el placer de hallarme todavía entre vosotros, y haber sido testigo inmediato y cooperador, aunque en muy poco, á la última memorable jornada de vuestra energía, que si debe cubrir de espanto á los perfidos que interiormente os despedazan para entregaros al amo con quien han tratado vuestra venta, no contribuirá menos á disipar aun las mas remotas esperanzas que sus bajezas hayan inspirado á los tiranos opresores del universo. Iguales peligros me llaman con urgencia á mi destino, y me veo necesitado á dejaros, y separarme del gran pueblo contra los sentimientos de mi corazon. Un enemigo orgulloso intenta ocupar el territorio de Entre Rios, insolentado por esos mismos fratricidas que quisieran ver sofocado en el continente todo género de libertad. Yo parto á escaermentarlo, y contener por aquella parte los progresos de su ambicion, despues de haber estrechado la union entre unos pueblos hermanos, y cimentar una paz que será eterna á despecho de los promotores de la discordia. Los beneméritos gefes que presiden la administracion y defensa de esta provincia estan bien penetrados de estos sentimientos que me animan: y solo resta que cooperando vosotros á que se realicen en toda su estension los saludables efectos que deben producir esta alianza sobre todas las provincias federadas, os apresurarcis á darle la estabilidad que demanda contra los esfuerzos que se hacen para impediria. Hacedlo así ciudadanos: procurad autorizar con libertad y conocimiento á la persona de vuestra mayor confianza para la diputacion á San Lorenzo; y cerrad los oidos á las sugerencias de los inicuos enemigos de la union y de nuestra felicidad. Con estos deseos se despide de vosotros vuestro compatriota. — Buenos-Ayres Marzo 14 de 1820. — Francisco Ramirez.

Cádiz 17 de Julio. — PLAZA DE LA CONSTITUCION.  
Han llegado á esta ciudad algunos ejemplares de la Contestacion al espuesto que los Procuradores Sindicos presentaron al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en 13 de Mayo de este año, por el teniente general D. Manuel Freyre.

C.O.M.E.R.C.I.O.  
Capitanía del Puerto 15 de Julio.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce

de ayer á las de hoy.

Bergantin danés Expedición, cap. Juan Nistrecp, de Calleri en 22 dias, con sal; goleta española Preciosa Malagueña, cap. Juan Ruviés, de Santiago de Cuba en 32 dias, con azucar y tabaco; bergantin-goleta francés Ladolfo, cap. Pedro Pruno, de Nantes y Oporto en 3 dias, con piedras de chispa; polacra española el Carmen, cap. Juan Robert, de Santiago de Cuba en 39 dias, con azucar y cacao y dos fanuchos de levante, con vino, aguardiente y papel.

Despachados para salir.—Un laúd para Barcelona; un místico para Algeciras; cuatro fanuchos para Ayamonte; un místico para Moguer; dos id. para Cartaya; y un fanucho para Sanlúcar.

Barcelona 5 de Julio.

El día 2 entró en este puerto el bergantin Redentor, su capitán Gerónimo Font, procedente de Veraacruz, la Habana y Cartagena en 112 dias, con grana, palo campeche, azucar y otros frutos.—Igualmente lo verificaron el día 3 el bergantin S. José (a) Esperanza, su capitán Luis Kossel, procedente de la Habana en 67 dias, con azucar, zorzaparrilla y palo campeche, y la polacra Ntra. Sra. del Carmen, su capitán Francisco Domenech, procedente del mismo puerto en 60 dias, con azucar.

Malaga 8 de Julio.

El día 6 entró en este puerto la fragata danesa Perla, su capitán Hiber Johansen, procedente de la Habana y Gibraltar, con azucar, á D. Juan Bautista Visso.

#### INTENDENCIA.

A la Dirección de Hacienda pública digo con esta fecha lo siguiente.—Habiendo dado lugar á equívocaciones de trascendencia la orden que en 8 de Febrero próximo se comunicó á V. SS. por este Ministerio, en que se decía, tratando de lo ocurrido en la Aduana de Santander con el capitán Jobit, que lo es del buque francés la Jenny, que no existían relaciones ó convenciones de comercio con Francia, respecto á que aquel gobierno no observaba de ellas sino las que le acomodaban, en perjuicio de nuestros intereses nacionales: Ha resuelto el Rey se haga saber á V. SS. para que lo comuniquen á las dependencias de su cargo, que dicha Real orden no altera en manera alguna la fiel observancia de los tratados que actualmente median con la nación francesa, antes bien es su voluntad que se entienda por todos, que su Real ánimo es el de querer constantemente que las convenciones y tratados con dicha potencia y con todas las demas sean religiosamente guardadas y cumplidas, pues así lo exigen la fealdad de nuestro gobierno, y la firme y nunca alterada decisión de S. M. á mantener por su parte los convenios. Lo comunico á V. SS. de Real orden para su exactísimo cumplimiento.—De Real orden lo traslado á V. S. para su

cumplimiento y á fin de que lo haga insertar en el Diario de esta plaza. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de Julio de 1820. —Canga-Argüelles.—Sr. Intendente de Cádiz.—Es copia.—Alonso.

*Resumen de los frutos de América que se han internado en esta plaza en el mes de Junio próximo pasado.*

Añil libras . . . . .	9720	Cueros . . . . .	200
Azúcar arrobas . . . . .	15465	Estaño libras . . . . .	9600
Cacao Caracas libras . . . . .	130271½	Grana dichas . . . . .	1932
Guayaquil . . . . .	125085	Lana de vicuña dichas . . . . .	155
Café dichas . . . . .	1050	Zarza dichas . . . . .	299½
Cascarilla dichas . . . . .	6263	Vainillas . . . . .	1950

*Estraccion de vino y aguardiente en dicho mes.*

Vino arrobas . . . . .	2513		
900 Bristol . . . . .	9494	Londres . . . . .	
6 Chester . . . . .	158	Malta . . . . .	
1276 Dublin . . . . .	1735	Nueva-Orleans . . . . .	
17 Génova . . . . .			
15 Gibraltar . . . . .	13901		
300 Leith . . . . .		Aguardiente arrobas . . . . .	
		200 Nueva-Orleans . . . . .	

*Lista de los individuos que tienen documentos interesantes que recoger de la secretaría del Gobierno militar de esta plaza, no pudiéndoseles remitir por no saberse su paradero.*—El subteniente del regimiento infantería imperial Alejandro D. Manuel Hidalgo.—El capitán del regimiento de Extremadura expedicionario D. Diego Torquemada.—El cadete del regimiento de Milicias de caballería de la Habana D. Carlos Franchi.—El soldado del regimiento de Ordenes militares expedicionario Miguel Macias.—El capitán D. Policarpo de Montes.—El auditor D. José Toscano y Medina.—El subteniente del regimiento infantería provincial de Puebla en Nueva-España D. Joaquin Córdoba.—D. Ignacio Miguel Argüelles.—El capitán retirado D. Rafael Escrich.—El subteniente de caballería, destinado á Costa-firme, D. Lorenzo Lopez.—El soldado que fué del Depósito de ultramar Juan Perez.—El teniente coronel comandante veterano de Milicias de Nueva-España D. José Daciemberger.—El sargento retirado ó disperso Francisco Sanchez.—El teniente de las Milicias de Cartagena de Indias D. José Melchor de Praña.

*Manifiesto de las causas de la decadencia de la Marina española, y de los medios que conviene adoptar para su mejora y fomento.* Se hallará á 2½ rs. en los despachos de Picardo, calle de la Carne, y de Font, calle de S. Francisco,

Precios corrientes en Cádiz el día 17 de Julio de 1820

Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Habana nueva, arroba rpta. , , , 25 y 31 á 28 y 34	Xalapa, el quintal. , , , 35 á 36
Blanca id. sola. , , , 33 36	Zarza de Hond., arroba ps. , , 15 á 16
Terciada idem. , , , 27 á 31	De la Costa. , , , 12
Ñilitiz de Guatemala lib. rpta. 00	Comestibles y otros efectos.
Flor. , , , 22 á 24	Aceite del Reyno, ar. ab. rvn. 52 á 54
Sobre. , , , 18 á 21	Acero de Vizcaya ql. ps. , , 12 á 13
Corte. , , , 10 á 16	de Trieste en depósito. , , 9 á 10
Ñil flor de Caracas , , , 24 á 25	de Suecia abordo. , , , 00
Sobre. , , , 19 á 21	Arcos de fierro de Holanda, el flexe abordo ps. , , , 00
Corte. , , , 10 á 16	de Inglaterra. , , , 16
Ñil de la China. , , , 00	Alquitran de la A. S. b. ab. psfs. , , 00
Algodon de varita, ql. ps. 40	Id. de Suecia. , , , 6
Caracas. , , , 00	Arroz de la Carolina, ql. entier. psfs. , , 00
Lima. , , , 32 á 36	De Italia en depósito. , , , 60 á 64
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , 21 á 23	Del Reyno, abord. rvn. , , 20
Tolú. , , , 00	Azafran, lib. en tierra ps. fs. , , 8
Copal lib. rvn. , , , 8 á 10	Almendra de Esper. sin casc ql. ps. , , 18
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58 á 60	De Mallorca en tierra. , , 15
Maracaibo. , , , 00	Bacalao nuevo de Terranova abordo, ql. ps fs. , , , 00
Guayaquil. , , , 30 á 32	Brea de Suecia, barril ps. fs. , , 8
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta. 8 á 14	Canela de Holanda, de 1.a, 2.a y 3.a lb. en tierra rpta. , , 24 á 30
Calisalla. , , , 7 á 11	En depósito de 1.a. , , , 29 á 30
Colorada. , , , 9 á 13	De China rvn. , , , 10 á 12
Loja. , , , 14 á 15	Carne de baca salada de la A. S. barril ab. ps. fs. , , , 12 á 13
Pinra rvn. , , , 6 á 10	De Irlanda. , , , 15 á 16
Cartagena, rvn. , , , 2 á 4	Chicharos de Holanda 8 ar. ps. , , 0 á 0
Café, ql. ps. fs. , , , 26 1/2	Clavos de comer, lb. rvn. , , 26
Carey, libra rvn. , , , 206 á 216	Cañamo de Rusia, ql. ab. ps. 15 á 16
Chapas de aatas mill. ps. fs. , 26 á 28	De Italia. , , , 18 á 19
Cobre del Perú, el ql. ps. , , 32 á 33	Duelas de Hamburgo; cada 1200 ps. fs. , , , 00
Caracas y Veracruz. , , , 00	Id. del N. de A. abordo id. , 95 á 100
Cueros de E.-A. lb. en t. ctos. 28 á 30	Fierro planchuela de Vizcaya, ql. en tierra ps. , , , 6 á 6 1/2
De la Habana salados. , , , 00	De Inglaterra abordo ps. , , , 4 1/2
De Caracas dulces. , , , 00	Frijoles del Reyno ar. rvn. , , 00
Eatano, el quintal ps. , , , 25 á 26	Id. de Holanda, 8 arrob. ps. , , 00
Grana corriente franciscana. , 118 á 120	Garbanzos del reyno, f. ps. fs. , 4 á 6
Id. zacatillos y blancos supers. 122 á 124	Harina de la A. S. b. ab. ps. , , 6 1/2
Gigantilla. , , , 36 á 40	Habas tarragonas. f. ab. rvn. , , 00
Lana de Viena, lb. rpta. , , 0	Masaganas. , , , 00
Idem de idem de Lima lib. rpta. 30 á 32	Cochineras en tierra. , , 30 á 40
Idem venida por Buenos-Ayres lib. rvn. , , , 24 á 26	Hoja de lata caja ps. fs. , , 7 á 18
De Guanaco rvn. , , , 8 á 10	Maíz, fanega abordo rvn. , , 00
Polvo de Grana, arrob. ps. , , 14 á 18	Dicho de Levante. , , , 00
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 23 á 24	Manteca de puerco en cuñetes abordo lib. rvn. , , 6 1/2 á 8 1/2
Pimienta fina, libra rvn. , , 4 1/2	Manteca de bacas de Dublin lib. abordo rvn. , , 00
Palo Campeche, ql. rpta. , , 16 á 18	Watafor, nueva. , , , 6
Moraleta, ps. , , , 8 á 9	
Brasilete, ps. , , , 0	
Zuelas emtidas, lib. ctos. , , 24 á 34	
Vainillas sup. corrientes é inf. rones. el mill. ps. , , , 0	

Carlow, , , , ,	5	Paris 74½ p.	
Holanda, , , , ,	5	Hamburgo 88½ p.	
Cork, , , , ,	0	Amsterdam 97	
Francesa nueva, , , ,	0	Génova 126 dinero.	
Queso de Flandes ql. ab. pfs.	10 á 11	Gibraltar 2 á 2¼ p. ben.	
Dicho plato, , , , ,	0		
Tocino, cada barrica ab. pfs.	18	<b>Vales comunes de 600 pesos cada uno.</b>	
De Irlanda, , , , ,	22		Sin cambio cenocido.
Trigo del reino sup. f. t. rv.	48 á 50		
Dicho corriente, , , , ,	40 á 42		
De Tangarof. abordo, , , ,	24 á 26		
De Odessa duro, , , , ,	id.		<b>Premios de Seguros.</b>
De Giusliveri, , , , ,	id.		<b>Para América. En aband. Feliz.</b>
De Sicilia, , , , ,	0	Habana. 35 red. á 8½ y 9 p. n. 6	14 á un premio
Cebada del reino abordo, , ,	14 á 15	Veracruz con escala en Ha.	
Jabon duro de Málaga y Se-		Habana, , , , ,	35 9 13.
villa, ql. en tierra pfs. , ,	13	Costa-firme, , , , ,	35 9 14.
De Mallorca en tierra, , ,	13	Cartagena, , , , ,	35 10 15.
Blando de Mallorca id. , ,	10	Honduras, , , , ,	35 9 14.
<b>Caldos.</b>		Lima, , , , ,	40 12 16.
Aguardiente de 58 p. el		Guayaquil, , , , ,	40 12 16.
bar. ab. de 4½ arroba, ps. ,	19 á 19½	Filipinas, , , , ,	40 12 17.
Prueba de aceite, cada bota.	100 á 104	A la costa de Africa y de	
Id. de Holanda id. , , , ,	74 á 78	allí á la Habana. , , ,	20 11 á 23
Id. anisado id. pfs. , , ,	74	<b>Para Europa.</b>	
Id. de Mallorca pfs. , , ,	74	Islas Canarias, , , , ,	20 6 á 8½.
Id. id. en garrafones.	3	Galicia y sus costas, , , ,	20 6 8½.
Vino tinto de Cataluña id. ps.	38	Asturias y Santander, , , ,	20 7 8½.
Id. de Valencia id. , , , ,	00	Costas de Vizcaya, , , , ,	20 7 9.
Id. de Málaga id. pfs. , , ,	48	Cartagena y Alicante, , , ,	1½ á 2½.
Barril de carga id. pfs. , ,	7	Mallorca, Cataluña, Mahon.	3 á 4.
Id. dulce, , , , , pfs. , , ,	8	<b>En buque español. Ext.</b>	
Papel Florete sup. de Cata.		Lisboa y Oporto, , , , ,	4 y 16.
lana cada resma rvn, , , ,	90 á 100	Londres y sus puertos, , , ,	5 y 16.
Florete corriente, , , , ,	55 á 75	Hamb. Ameterd. y Ostende.	6 ½ á 4½ 3
Medio florete, , , , ,	40 á 45	Copenhague, Cronstad &c.	7 5 á 6.
Alcoy florete, , , , ,	50 á 55	Isla de la Madera, , , , ,	6 3½ á 4.
De imprenta, , , , ,	24 á 26	Trieste, , , , ,	5 4 á 4½.
Medio florete, , , , ,	36 á 38	Génova, , , , ,	4½ 2½ á 3.
De estraza, , , , ,	10 á 12	Marsella, , , , ,	4 3.
<b>Cambios.</b>		Archipiélago, , , , ,	8. 6.
Descuentos de pagares 5 á 6 p. ben.		Cambios en Madrid el 10 de Julio.	
Idem de letras 4 á 5		Londres 36½	
Madrid á 90 dias fecha 1 p. perd.		Paris 15 9	
Idem corto 1½ á 2 p. ben.		Amsterdam 98½	
Sevilla á 90 dias 2½ á 3 p. perd.		Hamburgo 90¼	
Idem corto par. á ½ ben.		Cádiz 2	
Barcelona á 8 dias 1½ á 2 p. b. pl.		Coruna 1¼	
en pis.		Bilbao ¾	
Idem á 40 dias 1 p. ben.		Barcelona á pfs. par.	
Bilbao corto moneda española 2 ben.		Vales comunes 6	
Santander 2½ p. ben. en mon. esp.		No consolidados 71½ = Consolid. 21½.	42 82.
Londres 35 papel.		Intereses 80¼	

Cádiz: En la imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo. Año 1820.